

Reunión de Trabajo
Acta/CP/29

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DE GÉNERO.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del 29 veintinueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del Segundo Año Legislativo, en el Salón de Morena, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen en sentido Positivo con Dispensa de su Segunda Lectura, que contiene: Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1°, cuarto párrafo; 86 bis, párrafo segundo; 92, párrafo segundo; 95, párrafo primero; y 98-A, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- V. Asuntos Generales.



Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las Diputadas y Diputado Integrantes de las Comisiones, estando presente las Diputadas, María Fernanda Álvarez Mendoza Presidenta, María Gabriela Cazares Blanco, Gloria Del Carmen Tapia Reyes, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Mónica Estela Valdéz Pulido, María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame y Oscar Escobar Ledesma Integrantes; se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 11:15 horas.

Para el desahogo del **cuarto punto orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico para leer y explicar la Propuesta de Dictamen en sentido Positivo con Dispensa de su Segunda Lectura, que contiene: Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1°, cuarto párrafo; 86 bis, párrafo segundo; 92, párrafo segundo; 95, párrafo primero; y 98-A, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. La propuesta es para incorporar que las sentencias de los órganos jurisdiccionales se aplique la perspectiva de género. Las y los integrantes de estas Comisiones acordaron por

**Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXV**

unanimidad de votos, dictaminar, votando a favor del Dictamen las Diputadas y Diputado, Fernanda Álvarez Mendoza Presidenta, María Gabriela Cazares Blanco, Gloria Del Carmen Tapia Reyes, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Mónica Estela Valdéz Pulido, María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame y Oscar Escobar Ledesma Integrantes, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. _____

Para el deshago del **quinto punto orden del día**, la Diputada Presidenta María Fernanda Álvarez Mendoza hizo uso de la voz para consultar con las y los Integrantes de las Comisiones si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo asuntos que tratar, se dio por terminada la Reunión de las Comisiones a las 12:00 horas del día 29 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. _____

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

*María Fernanda
Álvarez Mendoza*

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA

PRESIDENTA


[Firma]
DIP. MÓNICA ESTELA VALDÉZ
PULIDO
INTEGRANTE

[Firma]
DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES
INTEGRANTE

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE


Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXV

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO


DIP. MARÍA DE LA LUZ NUÑEZ RAMOS
PRESIDENTA


DIP. SAMANTA FLORES ADAME

INTEGRANTE


DIP. OSCAR ESCOBAR LEDESMA

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés. -----